

Universidad Autónoma de Baja California  
**COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN  
DE ESTUDIOS**

**A S U N T O : SE RINDE INFORME Y DICTAMEN**

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,  
Presente.-**

Los abajo firmantes, miembros de la COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, rendimos ante el pleno de este Honorable Órgano Colegiado, el siguiente ...

**INFORME Y DICTAMEN:**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:15 horas del día miércoles 11 de enero de 2006, se reunieron en la Sala de Juntas de Secretaría General, los C.C. SERGIO ROMO BARRAZA, MARIA DEL SOCORRO MONTAÑO RODRIGUEZ, PABLO JESÚS GONZALEZ REYES, HAYDEE MELENDEZ GUILLEN, LIDIA LEMUS RUIZ, NESTOR DANIEL GUTIERREZ NAVARRO y JESÚS ADOLFO ROMAN CALLEROS, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

**RESULTANDO**

Que con fecha 9 de enero de 2006, recibimos el oficio número 052/2006-1, girado por usted, en el cual nos turna para elaborar el **INFORME Y DICTAMEN** que corresponda, la solicitud de incorporación del programa de **Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés**, de la Escuela Normal Particular Autorizada "Colegio Ensenada", Unifront. En sesión celebrada en Mexicali, Baja California, el día 11 de enero de 2006, se revisó la solicitud en coordinación con directivos de la Facultad de Pedagogía, así como con el Coordinador de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios, se formulan las siguientes ...



# Universidad Autónoma de Baja California

## CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la solicitud, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,
- 3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la solicitud,
- 4.- Que esta Comisión se apoyó en dictámenes ex profeso desarrollados por la Facultad de Idiomas.

y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

### PUNTO RESOLUTIVO

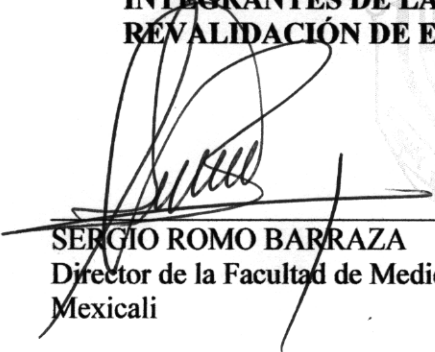
UNICO. Se apruebe la **solicitud de incorporación de estudios del programa de Licenciatura en Docencia del Idioma Inglés**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela Normal Particular Autorizada "Colegio Ensenada", Unifront, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar **2006-2**.


### ATENTAMENTE

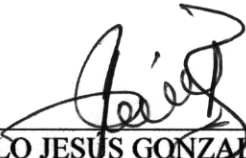
Mexicali, Baja California, a 11 de enero de 2006

**"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"**

### INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE GRADOS Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


  
SERGIO ROMO BARRAZA  
Director de la Facultad de Medicina  
Mexicali

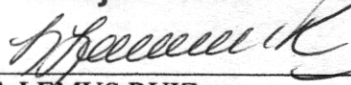
  
MARIA DEL SOCORRO MONTAÑO  
RODRIGUEZ  
Directora de la Facultad de Idiomas


  
PABLO JESUS GONZALEZ REYES  
Director del Instituto de Investigaciones Sociales




# Universidad Autónoma de Baja California

  
HAYDEE MELENDEZ GUILLEN  
Profesora de la Facultad de Ingeniería  
Ensenada

  
LIDIA LEMUS RUIZ  
Profesora de la Facultad de Enfermería

  
NESTOR DANIEL GUTIERREZ NAVARRO  
Alumno de la Facultad de Enfermería

  
JESÚS ADOLFO ROMAN CALLEROS  
Investigador del Instituto de Ciencias  
Agrícolas

